

HECHO RELEVANTE

Banco Santander, S.A. ("Banco Santander") comunica que ha alcanzado un acuerdo con el Grupo Aegon en virtud del cual este será el futuro socio asegurador de Banco Santander en España para los negocios de seguros vida-riesgo y de varios ramos de seguros generales tras la integración de Banco Popular Español, S.A. ("Banco Popular") en Banco Santander (el "Acuerdo con Aegon").

El Acuerdo con Aegon ha sido alcanzado tras un proceso en el que han participado varios grupos aseguradores. Los términos finales y el perímetro bajo los que se llevará a efecto el Acuerdo con Aegon están sujetos a diversas condiciones y al proceso de terminación de la alianza entre Banco Popular y el Grupo Allianz en España por lo que no es posible determinar con certeza en este momento el resultado de tales operaciones. No obstante, Banco Santander estima que su impacto combinado en el capital CET1 *fully loaded* y en la cuenta de resultados del Grupo no será significativo.

Boadilla del Monte (Madrid), 3 de julio de 2018